



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL  
INTERNO – ARTICULO 9º LEY 1474 DE 2011**

**PERIODO EVALUADO: MAYO - AGOSTO DE 2015**

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: JUAN MAURICIO LEÓN OSPINA**

**FECHA DE ELABORACIÓN: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Pese a que el Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011, no le es aplicable a FINAGRO, según concepto emitido por la Secretaría General de la entidad, pero teniendo en cuenta que el Informe Ejecutivo de Control Interno remitido anualmente al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, contempla el presente informe, hemos decidido elaborarlo como mecanismo que fortalece el Componente de “Evaluación Independiente” del Subsistema Control de Evaluación, y de acuerdo con lo establecido en la disposición mencionada se publica el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre comprendido del 1º de mayo al 31 de agosto de 2015, para lo cual se ha realizado el ajuste según nuevo modelo adoptado por el Decreto 943 de 2014, que contempla dos módulos: Control de Planeación y Gestión y Control de Evaluación y Seguimiento con los respectivos componentes.

**Módulo Control de Planeación y Gestión**

Conformado por los componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Administración de Riesgos.

**Avances**

La Dirección de Talento humano, ha continuado con el desarrollo de acciones enfocadas al mejoramiento del ambiente de control desarrollando actividades de bienestar para los colaboradores; se encuentra adelantando el programa Huella Verde para dar continuidad al proceso de concientización del cuidado del medio ambiente, en el que se desarrollan actividades para promover el ahorro. Además se desarrollan programas que buscan integrar a los colaboradores de diferentes áreas y promover el deporte y la realización de actividades saludables como el programa “Vivir con sentido” que apoya la participación en carreras deportivas y las olimpiadas deportivas.

Dentro del programa de inducción se ha continuado con el proceso para los colaboradores nuevos en el que se da información de toda la organización; en relación con la re-inducción se han realizado varias sesiones dando a conocer los productos y servicios de FINAGRO, tales como crédito, garantías e incentivos, en las que mediante Infografía y grupos musicales se busca una mayor recordación.

Se ha continuado con el programa de reconocimiento, por lo que en el mes de junio se hizo la entrega de premios a los colaboradores que fueron postulados por toda la organización en las categorías de: Liderazgo, innovación y trabajo colaborativo, Servicio al cliente y buena actitud y resultados.



En relación con el re-direccionamiento estratégico, se han realizado ajustes definiendo cuatro ejes estratégicos hacia una banca de desarrollo lo que implica una reformulación de la Planeación para su articulación con dichos ejes y con el reenfoque de la política sectorial del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Este ajuste en la estrategia implicará ajustes en la estructura organizacional lo que impactará la interrelación de los procesos de la cadena de valor.

En materia de Administración de Riesgos, se establecieron medidas por el incumplimiento del Sistema de Administración de Riesgos Operativos - SARO en relación con la gestión de los eventos de riesgo materializados y sobre las actividades relevantes del SARO a través del esquema de seguimiento del equipo MECI. Se hizo el seguimiento para la implementación de acciones específicas con algunos procesos que presentaron materialización de eventos de riesgo en forma reiterada y se adelantó el monitoreo del perfil de riesgos de cada uno de los elementos que conforman el SARO. Se adelantó un Plan de mejora y recomendación de mejores prácticas del proceso de Recursos Monetarios, conjuntamente con la Oficina de Control Interno y la Gerencia de Planeación.

En materia de Riesgos de Corrupción, se llevó a cabo la capacitación de los directivos de la Entidad sobre el Sistema Anticorrupción adoptado, la cual se focalizó en la responsabilidad de la alta dirección en la lucha anticorrupción, aspectos normativos y legales, así como las tipologías de prácticas consideradas como actos de corrupción. Adicionalmente se ha fortalecido la línea ética y se ha realizado la socialización de los canales para realizar denuncias dentro de las que se incluyen la citada línea y el correo electrónico.

Dentro del programa de Seguridad de la Información se han adelantado actividades tales como: Inventario de activos y planes de tratamiento por proceso, Actualización de análisis de impacto al negocio como insumo para el plan de continuidad del negocio, Ajuste del servicio de monitoreo para detección oportuna de incidentes y mejores métricas de seguridad, Mejoras en instalación de actualizaciones y solución de vulnerabilidades y Definición de estándares para segregación de ambientes, redes WiFi, cifrado entre otros.

### **Dificultades**

Realizar la socialización del Plan Anticorrupción, de los riesgos de corrupción y controles para mitigarlos, así como culminar la formalización y suscripción de los pactos de transparencia. Imprimir mayor dinamismo al ajuste de la Planeación Estratégica y el consecuente ajuste a la estructura y la cadena de valor, realizando la socialización de manera oportuna con todos los colaboradores. Así mismo, realizar los ajustes a los que haya lugar en el Plan de Comunicaciones para que esté alineado con la Estrategia Organizacional.

### **Módulo Control de Evaluación y Seguimiento**

Conformado por los componentes: Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento



## **Avances**

La Oficina de Control Interno-OCI, en cumplimiento de su rol de evaluación independiente, ha venido adelantando las auditorías internas definidas en el Programa Anual de Auditoría del año 2015 el cual al 31 de agosto, presenta un porcentaje de ejecución del 66% aproximadamente.

Resultado de los informes de auditoría, los responsables de los procesos definen los planes de mejoramiento, a partir de los cuales se implementan las acciones que propendan por la mejora continua en la gestión. Se realizó en el mes de julio una sesión del Comité de Auditoría donde se revisaron todos los temas relacionados con el Sistema de Control Interno.

Se presentó al Comité de Auditoría, el informe de avances del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República de la vigencia 2013 que se encontraba en ejecución así como del Plan de Mejoramiento de la Superintendencia Financiera de Colombia en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito-SARC. En el mes de agosto se recibió el informe de la Auditoría Regular realizada por la CGR a FINAGRO, quien otorgó una calificación de 86.88 lo cual implica que la gestión y resultados de la Entidad es Favorable y permite el “Fenecimiento de la Cuenta”; se generaron en total ocho (8) hallazgos y el Plan de Mejoramiento correspondiente será suscrito en el mes de Septiembre según la operativa definida por la Contraloría.

## **Dificultades**

Se evidencian oportunidades de mejora en la aplicación de los mecanismos de autoevaluación del control y autoevaluación de la gestión por parte de los responsables de los procesos. La autoevaluación del control de la vigencia 2015 se realizará en el mes de octubre, para lo cual se espera mejorar y fortalecer la metodología.

## **Eje Transversal Información y Comunicación**

### **Avances**

En relación con los sistemas de Información y/o comunicación, se han realizado mejoras en diferentes aplicativos que soportan la operación de la Entidad, se realizaron mejoras en las redes de comunicación y de hardware y software con el ánimo de mejorar la velocidad de navegación y el ahorro de energía; dentro del proceso de actualización de la Intranet, se realizó socialización y capacitación a las áreas que tienen a cargo la publicación de la información. Se adelanta la configuración de un tercer segmento de la red Wi-Fi, que tendrá como objetivo la conexión exclusiva de los equipos smartphone y tablets de los Directivos.

En materia de Comunicaciones Corporativas se ha continuado con las mejoras para dar cumplimiento a lo requerido por la Ley 1712 de 2014 conocida como Ley de Transparencia y de Acceso a la Información; Se han implementado controles para el manejo de contenidos en la página web, para garantizar que se encuentra divulgada la información que por disposición legal debe tenerse allí y que ésta se encuentra actualizada.



## **Dificultades**

Culminar el proceso de revisión y ajuste al cumplimiento de la Ley de Transparencia y el fortalecimiento del Plan de Comunicaciones alineado a la Planeación Estratégica.

## **Estado General del Sistema de Control Interno**

El estado del Sistema de Control Interno de FINAGRO, se mantiene en un nivel adecuado.

## **Recomendaciones**

En aras del mejoramiento continuo, se identifican oportunidades de mejora en los elementos de control relacionados con la actualización de los procesos y procedimientos de la entidad según la nueva estrategia, y la socialización del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, así como de los riesgos de corrupción.